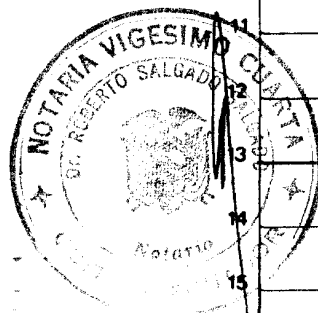


ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (485).-



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**



1 En la ciudad
2 de San Fran-
3 cisco de Qui-
4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTOS to, capital
5 METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA C. LTDA. de la Repú-
6 De: \$ 600.000,00 blica del E
7 A: \$ 2' 001.000,00 cuador, hoy,
8 Aumento : \$ 1'401.000,00 día viernes,
9 Dí 4 copias veintinueve
10 de Mayo de mil novecientos ochenta y siete; ante mí, -
11 doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Vigésimo Cuarto
12 de este cantón, comparece el señor Ingeniero Rafael Cór-
13 dova Carvajal, a nombre y en representación de la Com-
14 paña de Responsabilidad Limitada METCO MERCANTIL TEC-
15 NICA CORDOVA C. LTDA., en su calidad de Gerente y como
16 tal Representante Legal, debidamente autorizado por la
17 Junta General Extraordinaria de Socios de dicha Compa-
18 ña, celebrada el once/de mayo de mil novecientos o-
19 chenta y siete, conforme al Nombramiento y Acta que se
20 insertan al presente instrumento. El compareciente -
21 es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado,
22 domiciliado en esta ciudad capital, mayor de edad, -
23 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien
24 de conocerle doy fe; bien instruido por mí, el Notario,
25 en el objeto y resultados de esta escritura que a ce-
26 lebrarla proceden libres y voluntariamente de acuer-
27 do a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es -
28

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 el que a continuación transcribo: " S E Ñ O R N O

2 T A R I O:- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
3 cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital -

4 y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía METCO

5 MERCANTIL TECNICA CORDOVA C. LTDA. de conformidad con

6 las cláusulas siguientes: P R I M E R A. COMPARECIEN

7 TES.- Para la celebración de la presente escritura com-

8 parece el señor Ingeniero Rafael Córdova Carvajal, Ge-

9 rente y Representante Legal de la Compañía METCO Mer-

10 cantil Técnica Córdova C. Ltda. debidamente facultado

11 por la Junta General Extraordinaria de Socios efectuado

12 en Quito el once de mayo de mil novecientos ochenta y

13 siete conforme consta del acta que se adjunta y que -

14 forma parte del presente instrumento.- El comparecien-

15 te es ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito. S E

16 G U N D A. ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública

17 otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito doc-

18 tor Guillermo Buendía Endara el veintiocho de agosto de

19 mil novecientos setenta y nueve, se constituyó la Com-

20 pañía METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA C. LTDA., y se

21 inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el

22 treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta; b) Me-

23 diante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo del

24 cantón Quito doctor Guillermo Buendía Endara el veinte

25 de marzo de mil novecientos ochenta y uno se procedió

26 a elevar el capital social con la consiguiente reforma

27 de estatutos de la empresa, escritura esta que fue ins-

28 crita en el Registro Mercantil el veintisiete de agosto



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



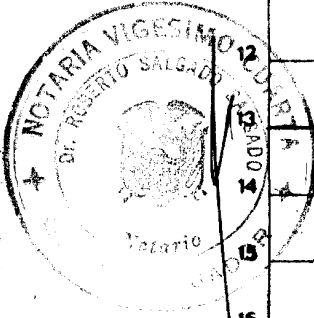
1 de mil novecientos ochenta y uno.- T E R C E R A. AUMEN-
2 TO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General
3 Extraordinaria de Socios de la Compañía METCO MERCANTIL
4 TECNICA CORDOVA C. LTDA. reunida el ~~once~~ de mayo de mil
5 novecientos ochenta y siete, con la concurrencia del
6 cien por ciento del capital social suscrito y pagado,
7 decidió por unanimidad aumentar el capital y reformar
8 los estatutos, en los mismos términos del acta de la
9 sesión de Junta General antes mencionada, la misma que
10 se inserta en la presente escritura como parte integran-
11 te y esencial de ella, cuyo tenor literal es el siguien-
12 te: "ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDI-
13 NARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA METCO MERCANTIL TECNICA
14 CORDOVA C. LTDA... En la ciudad de Quito, capital de
15 la República del Ecuador, el día de hoy, ~~lunes~~ ³once de
16 mayo de mil novecientos ochenta y siete, a las nueve
17 de la mañana, en el local de la compañía situado en la
18 casa Número trescientos cincuenta y cuatro de la calle
19 Calama, de esta ciudad, se reúnen los siguientes so--
20 cios: ²Señor Cronwell Córdova Carvajal, propietario -
21 de dos participaciones de un mil sucres cada una, ³se-
22 ñora América Carvajal de Córdova, propietaria de dos
23 participaciones de un mil sucres cada una; ³e, Ingenie-
24 ro Rafael Córdova Carvajal, dueño de quinientas noventa /
25 y seis participaciones de un mil sucres cada una, con
26 un capital social total de seiscientos mil sucres; en
27 consecuencia, se halla presente la totalidad del capi-
28 tal social de la compañía, por cuya razón, la Presiden-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 ta señora América Carvajal de Córdova, consulta a los so-
2 cios si desean constituirse en Junta General Extraordi-
3 naria para tratar sobre el aumento de capital social
4 de la Empresa en base a las cuentas Reservas/y Superávit
5 de Capital, las mismas que ascienden a doscientos/dos
6 mil ocho/sucres setenta/y un centavos y un millón/sete-
7 cientos setenta y tres mil quinientos ocho sucres con
8 noventa y siete centavos, respectivamente, con un total
9 de un millón novecientos setenta y cinco mil quinientos
10 diecisiete sucres sesenta y ocho centavos, y la corres-
11 pondiente reforma de Estatutos de la Empresa. Los concu-
12 rrentes por unanimidad, aceptan la proposición de la -
13 Presidenta y resuelven constituirse en Junta General
14 Extraordinaria de Socios y tratar sobre el aumento de ca-
15 pital social y la Reforma de los Estatutos de la Compa-
16 ñía, para lo cual declara instalada la presente sesión de
17 Junta General Extraordinaria de Socios. La Presidenta
18 indica que es necesario e indispensable para la marcha
19 de la Empresa proceder al aumento del capital social ac-
20 tual de seiscientos mil sucres a dos millones/un mil/su-
21 cres; es decir, un aumento de un millón/cuatrocientos/
22 un mil/sucres en base a las cuentas de Reservas/y Super
23 ávit/de Capital en la proporción/al valor de las parti-
24 cipaciones de cada uno de los socios, en la forma que a
25 continuación se indica: SR./CRONWELL CORDOVA/CARVAJAL
26 suscribe el capital de cinco mil sucres equivalente a 5
27 participaciones de \$1.000,00 cada una; SRA. AMERICA CAR-
28 VAJAL suscribe el capital de cinco mil sucres equivalente a 5 participa



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**



ciones de mil sucres cada una; y, el INGENIERO RAFAEL COR

DOVA CARVAJAL, suscribe el capital de un millón tres-
cientos noventa y un mil sucres equivalente a mil -
trescientas noventa y un participaciones de mil su-
cres cada una.- Los socios aprueban, asimismo, por una-
nidad, la suscripción del aumento del capital en la
forma que queda indicada.- Acto seguido, la Junta Gene-
ral Extraordinaria de Socios, igualmente por unanimidad
resuelve reformar el ARTICULO QUINTO de los Estatutos
de la Empresa que ya fue reformado por escritura de -
aumento de capital celebrada ante el Notario de Quito
doctor Guillermo Buendía, el treinta de marzo de mil -
novecientos ochenta y uno, en los siguientes términos:
"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es
el de dos millones un mil sucres que ha sido pagado y apor-
tado en la siguiente forma: - - - - -"

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PA	CAPITAL POR
			GADO	PAGAR
Cronwell Cór				
dova	7 /	\$ 7.000,00	\$ 6.620,00	\$ 380,00
América de				
Córdova	7 /	7.000,00	6.620,00	380,00
Rafael Córdo				
va	1.987 /	1'987.000,00	1'986.760,00	240,00
TOTALES	2.001	2'001.000,00	2'000.000,00	1.000,00

El capital social se divide en dos mil una participaciones
sociales e indivisibles de mil sucres cada una! -- Fi-
nalmente, la Junta General Extraordinaria de Socios, -
autoriza al Gerente señor Ingeniero Rafael Córdova Car-
vajal, para que otorgue la correspondiente escritura
pública de aumento de capital y reforma de estatutos -

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

de conformidad con lo resuelto en la presente sesión y

en los mismos términos constantes en la presente acta.- Sin haber más asuntos que tratar se levanta la sesión

concediendo a los socios sesenta minutos de receso

para proceder a la redacción y aprobación del acta.-

Transcurrido el indicado plazo se reinstala la sesión

a las doce del meridiano y se procede a la lectura del

acta, la misma que es aprobada por unanimidad.- Para

constancia de todo lo actuado firman los concurrentes

en unidad de acto, juntamente con el Secretario Ingeniero

Rafael Córdova.- (firmado) América C. de Córdova.-

(firmado) Ing. Rafael Córdova.- (firmado) Lcdo. Cronwell

Córdova.- C U A R T A. DECLARACIONES.- El compareciente

y otorgante Ingeniero Rafael Córdova Carvajal, en uso

de la calidad que deja invocada declara y reconoce: -

U N O. Que por resolución de la Junta General Extraor-

dinaria de Socios de la Compañía METCO MERCANTIL TECN-

CA CORDOVA C. LTDA. de once de Mayo - de mil nove-

cientos ochenta y siete se elevó el capital social de -

seiscientos mil sucres (S/ 600.000,00) en dos millones un

mil sucres (S/ 2'001.000,00); es decir, se procedió -

al aumento de dicho capital en la suma de un millón cua-

trocientos un mil sucres (S/ 1'401.000,00).- D O S) que

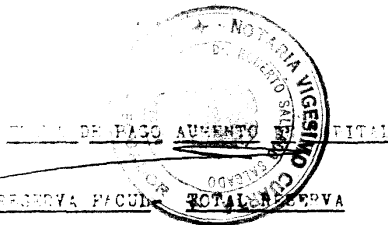
la lista de suscriptores y forma de pago es la siguiente

te : - - - - -

- - - - -

- - - - -

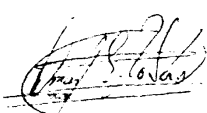
- - - - -



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



<u>NOMBRE SOCIA</u>	<u>RESERVA LE-</u>	<u>RESERVA FACULTAD</u>	<u>TOTAL RESERVA</u>	<u>SUPERAVIT</u>	<u>CAPITAL POR PAGAR</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>GAL</u>	<u>TATIVA</u>				
Don. Rafael Córdova	12.799,89 /	187.875,56 /	\$ 200.675,45	\$ 1'190.084,55	\$ 240,00	\$ 1'391.000,00
Don. Cronwell Córdova C.	42,52 /	624,11 /	666,63	3.953,37	380,00	5.000,00
Sra. América Larva Córdova	42,52 /	624,11 /	666,63	3.953,37	380,00	5.000,00
TOTALS:	\$ 12.884,93	\$ 189.123,78	\$ 202.008,71	\$ 1'197.991,29	\$ 1.000,00	\$ 1'401.000,00


Omar Tobar Valencia
CONTADOR GENERAL

T R E S).- Que la suscripción y pago de las nuevas participaciones se han hecho en base a las nuevas reservas y Superávit del capital en proporción al valor de cada uno de los socios; conforme aparece del certificado conferido por el señor Contador de la Compañía, cuyo texto es: "CERTIFICACION.- Yo, OMAR ENRIQUE TOBAR VALENCIA, en mi calidad de Contador General de la Compañía, certifico que la resolución tomada en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA C. LTDA., celebrada el - once - de Mayo - de mil novecientos ochenta y siete, en la cual se aprobó el aumento de capital, ésta de acuerdo a las cuentas que presentan los libros de la contabilidad, las mismas que son de la siguiente manera: -

RESERVAS S/ 202.008,71

SUPERAVIT DE CAPITAL S/1.773.508,97

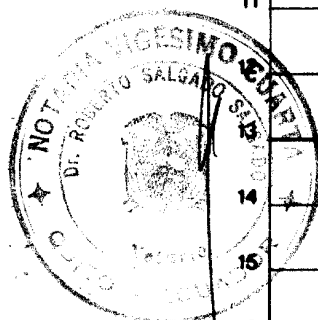
TOTAL. S/ 1.975.517,68

De acuerdo a lo aprobado, el capital social asciende de seiscientos mil sucres a dos millones ~~un~~ mil sucres, es decir existe un aumento de un millón cuatrocientos un mil sucres, el mismo que está distribuido entre los socios en partes proporcionales como reza en el acta, por consiguiente el capital queda repartido de la siguiente

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PA	CAPITAL POR
			GADO	PAGAR
Cronwell Cór				
dova	7	7.000,00	6.620,00	380,00
América de				
Córdova	7	7.000,00	6.620,00	380,00
Rafael Córdo				
va	1.987	1'987.000,00	1'986.760,00	240,00
TOTALES	2.001	2'001.000,00	2'000.000,00	1.000,00



**NOTARÍA
VIGESIMO
CUARTA**



1 El mismo que una vez realizado el trámite y aprobación
2 en la Superintendencia de Compañías se registrarán los
3 asientos contables respectivos, el cual reflejará en -
4 la cuenta capital social el valor de dos millones un mil
5 sucres.- Para constancia de lo anteriormente dicho y pa-
6 ra su verificación respectiva me suscribo, muy atenta-
7 mente, (firmado) Omar Tobar Valencia, Contador General".
8 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláu-
9 sulas de estilo indispensables para dar valor al pre-
10 sente instrumento".- (HASTA AQUI LA MINUTA que queda -
11 elevada a escritura pública con todo su valor legal y
12 que el otorgante la acepta en todas y cada una de sus
13 partes, la misma que esta firmada por el Dr. Patricio -
14 Jijón Larco, afiliado al Colegio de Abogados de Quito,
15 bajo el Número dos mil quinientos cincuenta y ocho).-
16 Para la celebración de la presente escritura se obser-
17 varon los preceptos legales del caso; y, leída que fue
18 al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se-
19 ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto -
20 de todo lo cual doy fe.- (firmado), R. Córdova.- Señor
21 Rafael Córdova Carvajal, Gerente de METCO.- Cédula de
22 Ciudadanía cero nueve cero quinientos cincuenta y cinco
23 mil novecientos cincuenta y ocho - nueve.- Tributaria
24 de la Compañía cero diecinuevemil cuatrocientos cincuen-
25 ta y seis.- Registro Unico de Contribuyentes diecisiete
26 nueve cero cuatro tres tres tres siete cuatro cero cero
27 uno.- El Notario, (firmado) Salgado R.- Doctor Roberto
28 Salgado Salgado, Notario - Abogado.- DOCUMENTO HABILITADO

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 TANTES.- "METCO CIA. LTDA. Quito veintinueve de Noviem-
2 bre de mil novecientos ochenta y cinco.- Señor Ingeniero
3 Rafael L. Córdova C. Presente.- Estimado Ingeniero Cór-
4 dova: En mi calidad de presidenta de la última sesión -
5 de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada
6 el veintisiete del presente mes y año, tengo a bien par-
7 ticipar a usted que en sesión la Junta General, por una-
8 nimidad tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente
9 de Mercantil Técnica Córdova (METCO) Cia. Ltda. por el
10 período de dos años, a partir de la presente fecha.-

11 Esta comunicación, debidamente inscrita en el Registro
12 Mercantil protocolizada y comunicada a la Superintenden-
13 cia de Compañías, le servirá de suficiente nombramiento
14 para ejercer todos los actos que le competen de acuerdo
15 con la Ley y los Estatutos de la Compañía.- METCO CIA.
16 LTDA. se constituyó legalmente el siete de septiembre
17 de mil novecientos setenta y nueve por escritura pública
18 celebrada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito -
19 doctor Guillermo Buendía Endara, la misma que fue ins-
20 crita en el Registro Mercantil, el treinta y uno de ene-
21 ro de mil novecientos ochenta.- Muy atentamente, (firma-
22 do) América C. de Córdova.- América Carvajal de Córdova,
23 Presidenta.- Acepto el cargo, (firmado) Ilegible. Dipl.
24 Ingeniero Rafael L. Córdova C., Representante Legal.-
25 Con fecha diecisiete de enero de mil novecientos ochen-
26 ta y seis se halla inscrito el Nombramiento de Gerente
27 otorgado por METCO C. LTDA. a favor de Rafael Córdova
28 C. Quito, a diecisiete de enero de mil novecientos o-





NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 chenta y seis.- El Registrador, (firmado) Ilegible.-
2 (Hay un sello).- NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO.- De
3 acuerdo con la facultad consignada en el Artículo Pri-
4 mero del Decreto Número dos mil trescientos ochenta y
5 cuatro publicado en el Registro Oficial Número quinien-
6 tos sesenta y cuatro del trece de abril de mil novecien-
7 tos setenta y ocho, que amplió el Artículo dieciocho de
8 la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede,
9 es igual al documento presentado ante el suscrito.- Qui
10 to, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y
11 siete.- El Notario, (firmado) Salgado R.- Doctor Ro-
12 berto Salgado Salgado, Notario - Abogado.- (Hay un se-
13 llo)".--ENTRELINEAS: sucres, sesenta y ocho centavos. VALE
14 ENMENDADO: once-tres-siete. VALE
15
16 Se otorgó ante mí; y, en fe de ello
17 confiero esta TERCERA copia certificada, sellada y
18 firmada, en Quito, a veintinueve de mayo de mil nove-
19 cientos ochenta y siete.
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

X O N . - En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "METCO MERCANTIL TECNICA CONDOVA C. LTDA." otorgada - ante el suscrito Notario el 28 de Agosto de 1.979, de que, mediante la escritura pública cuya copia antecede, la Compañía ha procedido a aumentar su capital y a reformar sus estatutos, actos que han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución Número 87.1.2.1.01026 de 3 de Julio de 1.987.--

Quito, a 23 de Julio de 1.987.--



[Signature]
Doctor Guillermo Buendía Andara
Notario Vigésimo del Cantón Quito.

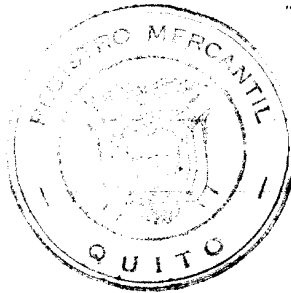
RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ec. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, en su Resolución Número cero mil veintiséis, de fecha tres de Julio del presente año, en su Artículo Tercero, tomé nota de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía METCO MERCANTIL TECNICA CONDOVA C. LTDA. al - margen de la matriz de ésta escritura.- Quito, a veintisiete de Julio de mil novecientos ochenta y siete.- - - - -

El Notario,



[Signature]
Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO - ABOGADO

la fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil veinte y seis del Sr. Intendente de Compañías de Quito, Encargada, de 3 de julio de 1987, bajo el número 915 del Registro Mercantil, tomo 118.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 75 de 31 de enero de 1988, a fs. 174 vts. del Registro Mercantil, tomo 111.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "METCO MERCANTIL TECNICA DORADOVA E. LTDA.", otorgada el 29 de mayo de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Dr. Roberto Salgado S.- Se fijó un extracto signado con el número 740.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 7901.- Quito, a veinte y nueve de julio de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Benítez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO